PRESIDENTE
Jesús Garde
CONCEJALES
Gerardo Echeverría
Juán Jesús Corcín
Santiago Tanco
José Antonio Casanova
Carlos Echarri
Jesús Echeverría
Javier Gil
Pedro María Izuriaga
Juán Carlos Ochoa
María Carmen Ochoa

Olite, a 18 de Julio de 1.994

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los concejales DON GERARDO ECHEVERRIA LACALLE, DON JUAN JESUS CORCIN ORTIGOSA, DON SANTIAGO TANCO IRIJALBA, DON JOSE ANTONIO CASANOVA JAURRIETA, DON CARLOS ANGEL ECHARRI ERASO, DON JESUS ECHEVERRIA JIMENEZ, DON JAVIER GIL ANSA, DON PEDRO MARIA IZURIAGA GOICOECHEA, DON JUAN CARLOS OCHOA ABAURRE y DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

1º.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Conocidas por la Corporación las actas de las sesiones de 25 de Abril, Ordinaria, de 13 de Mayo Extraordinaria y Urgente, de 14 de Mayo, Extraordinaria y Urgente, de 20 de Mayo, Extraordinaria y Urgente, de 24 de Mayo, Extraordinaria y Urgente, de 31 de Mayo,

Ordinaria, de 7 de Junio, Extraordinaria y Urgente y de 11 de Junio, Extraordinaria y encontradas conformes, se aprueban por unanimidad.

Javier Gil ruega a la presidencia que, al objeto de que las actas puedan estar dispuestas de una sesión para otra, no se interrumpa el trabajo del Sr. Secretario con asuntos de importancia menor.

2º.- PANTANO DE ITOIZ-CANAL DE NAVARRA

El Sr. Alcalde informa a los reunidos de la presentación del MANIFIESTO DE ITOIZ, por el Grupo Socialista del Ayuntamiento.

Dice que desde el Parlamento se le ha remitido el texto oficial del mismo, que lógicamente es idéntico al de dicho Grupo y que por tanto considera innecesario pronunciarse sobre ambos, por lo que pide a la Corporación lo haga sobre este último en lugar de hacerlo sobre el de cualquier Grupo Político.

Javier Gil manifiesta su conformidad a lo expuesto y con que se someta a la aprobación del Pleno el Manifiesto Oficial, y que le extrañó que en el acto de la firma, no estuviera presente Olite.

Pregunta el Sr. Alcalde si los demás Grupos presentan otras alternativas a la propuesta, contestando Gerardo Echeverría que a Olite nadie le invitó a participar en el acto de firma del citado manifiesto siendo uno de los pueblos que más superficie regaría.

Jesús Echeverría manifiesta que se trata de un asunto serio, de fuerte transcendencia para el futuro de Olite que merece un trato mucho más profundo que el que se ha seguido con el asunto de los Festivales y quizás habría que hacer algo más, después de votarlo.

Gerardo Echeverría dice que existen dos informes, uno del Gobierno de Navarra que está en Bruselas y otro de Itoiz 94, que él los tiene y pregunta si en el Ayuntamiento existe alguno al respecto.

Juán Jesús Corcín dice que, a su juicio, sería conveniente que ese asunto pasara a la Comisión de Agricultura para estudiarlo seriamente ya que la incidencia económica en Olite y el costo del riego sería muy alto y la construcción parece que incumple la legalidad medioambiental extremos estos sobre los que está a punto de pronunciarse el Parlamento Europeo.

Javier Gil interviene diciendo que debe leerse el manifiesto suscrito por los partidos políticos navarros, al menos por la mayoría, los representantes de la mayoría de los navarros, que se declaran a favor del mismo y termina pidiendo se pase a votación por ser de interés para Navarra y para Olite.

Gerardo Echeverría se refiere a un informe de la Universidad de Navarra sobre el Pantano de Itoiz en el que se dice que con el primer tramo del canal de Navarra se regarán 9.000 Ha., cuando el Gobierno de Navarra dice 25.000.

En este punto el Sr. Alcalde ordena la lectura del "Manifiesto a favor del Embalse de Itoiz y del Canal de Navarra" cuyo texto dice:

Ante la continua campaña en contra de la iniciativa del Estado y del Gobierno de Navarra, para la construcción del Embalse de Itoiz y Canal de Navarra, y que de forma interesada plantean estas obras como parte de un conflicto permanente con el medio ambiente, con una evidente falta de visión de la futuras necesidades de agua en nuestra Comunidad Foral y cuando su falta de regulación supone un factor limitante para el desarrollo económico.

Estando Navarra en una situación, en la que no controla un 90% del agua que discurre por su territorio con la paradoja que un 30% de las necesidades totales actuales, vienen del exterior, lo que supone un volumen semejante a la mitad de la capacidad del Embalse de Itoiz.

Siendo conscientes de que el agua así regulada va a suponer una mejora de la productividad y competitividad en la agricultura y la industria y la obtención de un abastecimiento de calidad, garantía y dotación adecuada a las poblaciones, lo que redundará en un aumento de la calidad de vida e impulsará el desarrollo armónico y equilibrado de nuestro territorio.

Que tras el estudio de la planificación y explotación de los recursos hidráulicos, no hay en Navarra alternativa al Embalse de Itoiz que consiga satisfacer las demandas futuras con tan poca afección ambiental.

Que solamente el Embalse de Itoiz, va a cubrir la mitad de las necesidades que Navarra tiene previstas para el futuro, en riego, industria y abastecimiento humano.

Que los beneficios que producirán los futuros usos del agua, gracias a la construcción del Embalse de Itoiz y Canal de Navarra serán:

- Asegurar el abastecimiento urbano de un 70% de la población de Navarra, tanto en calidad como en dotaciones.

- Garantizar la transformación en regadío de 57.000 Has. de la zona media y sur de Navarra, lo que supondrá rentabilizar las explotaciones que hoy están al límite de la supervivencia.

- Permitir implantar hasta 650 Has. de terreno industrial.

- Posibilitar un incremento de cuatro millones de horas de trabajo al año y crear 1.600 nuevos puestos de trabajo en la agroindustria por la creación de la zona regable.

- Producir energía eléctrica de carácter renovable y de nula capacidad contaminante, que sustituirá a la importación de 33.000 Tm. de petróleo y evitará la emisión de 155 Tm. de Dióxido de Carbono a la atmósfera.

- Mantener el caudal ecológico de los ríos, evitando las graves consecuencias de las épocas de estiaje y amortiguar los efectos de las avenidas e inundaciones invernales.

Por todo ello y siendo conscientes del reto impuesto y bajo la responsabilidad, plenamente asumida, de velar por la estabilidad y futuro de Navarra, los representantes, aquí presentes, de las Instituciones, Agrupaciones, Sindicatos, Partidos Políticos, Organizaciones Empresariales, Entidades Locales, Mancomunidades, Comunidades de Regantes

A C U E R D A N :

1º.- Declarar el apoyo unánime a la Construcción del Embalse de Itoiz y Canal de Navarra como obra de vital importancia para el desarrollo de Navarra.

2º.- Exigir la ejecución de ambas obras en toda su dimensión, conforme a las características de los Proyectos que son las que permiten alcanzar los objetivos previstos.

3º.- Recabar el apoyo a este acuerdo a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Foral.

4º.- Trasladar el presente acuerdo para su conocimiento a las instancias decisorias, tanto nacionales como Comunitarias."

Seguidamente, Pedro María Izuriaga, por la Agrupación Electoral del Pueblo, con autorización de la presidencia, da lectura a escrito del tenor literal siguiente:

El tema del embalse de Itoiz, Canal de Navarra, se ha debatido dos veces en este Ayuntamiento en los dos últimos meses.

Es un tema de vital importancia que está produciendo una gran discusión social y que creemos no debe ser utilizado por ningún Grupo o Partido.

Por eso y para evitar su utilización, nuestro Grupo presentará siempre su propia moción, ya sea en solitario o consensuada con otros Grupos.

Sobre el tema de la construcción del embalse de Itoiz, no compartimos las posturas, al parecer simplistas, de los que piden su construcción a cualquier precio ni de los que se oponen.

En el tema del agua, creemos que hay que esforzarse en encontrar soluciones para conciliar su aprovechamiento como recurso fundamental, con la menor incidencia y daño posibles sobre la naturaleza.

Por todo ello proponemos a este Ayuntamiento que inste al Parlamento y Gobierno de Navarra para que estudie en profundidad y busque la solución que concilie el aprovechamiento del agua necesaria para el consumo humano y de riego, con el menor impacto ambiental y el respeto a la naturaleza, teniendo en cuenta las directrices de la Unión Europea".

Como segunda alternativa, formulamos

"Propuesta de dejar el tema para estudiarlo en la comisión de agricultura.

- Estudiar los informes y hacer reuniones con la administración.

Con los últimos acontecimientos hay motivos suficientes para un estudio más profundo del tema.

- Hoy se incumple una legalidad medioambiental.

- Bruselas está a punto de decidir sobre el tema después de estudiar los dos informes y la visita de los técnicos.

- La poca intención de Madrid, la oposición del Icona, Consejo de Medio Ambiente, últimas declaraciones de Borrel y el reconocimiento de que el Ministerio planteaba destinar la mayor parte de esa agua a Aragón y Cataluña.

El cambio con la P.A.C. y la O.M.C. hace que dudemos de la viabilidad agraria.

El coste económico seguiría siendo otro de los grandes frenos; Olite, 5.000.- millones.

Historia de los últimos regadíos en Navarra y su dudosa rentabilidad.

En Olite se recogieron más de 100 firmas en contra de la concentración y pidiendo que no se hiciera el regadío".

Sometida a votación la aprobación o no del Manifiesto, se produce el resultado siguiente: Gerardo Echeverría ABSTENCION, Juán J. Corcín ABSTENCION, Santiago Tanco SI, Carlos A. Echarri SI, Jesús Echeverría SI, José A. Casanova SI, Javier Gil SI, Pedro María Izuriaga ABSTENCION, María C. Ochoa SI, Jesús Garde SI.

Por siete votos a favor y tres abstenciones, se aprueba el Manifiesto a favor del embalse de Itoiz y del Canal de Navarra.

La votación a la propuesta de la A.E.P. resulta como sigue: Gerardo Echeverría SI, Juán J. Corcín SI, Santiago Tanco ABSTENCION, Carlos A. Echarri ABSTENCION, Jesús Echeverría NO, José A. Casanova NO, Javier Gil NO, Pedro M. Izuriaga SI, María C.Ochoa SI, Jesús Garde ABSTENCION.

Así pues, la propuesta de la A.E.P. obtiene cuatro votos a favor, tres en contra y tres abstenciones.

En relación con esta última votación, José A. Casanova manifiesta que "desde pequeño ha oído de la conveniencia de construir la acequia de Navarra para Olite y Navarra".

En este punto, siendo las veintiuna horas, se incorpora el concejal D. Juán Carlos Ochoa.

3º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas en orden a la organización y funcionamiento municipales, a saber:

Las tenencias de Alcaldía, pasando D. Gerardo Echeverría a ser Primer Teniente de Alcalde, quedan como estaban, segundo D. Juán Jesús Corcín y tercero D. Santiago Tanco.

La Comisión de Gobierno queda constituida por los Tenientes de Alcalde y el propio Alcalde.

El régimen de sesiones del Pleno y Comisión de Gobierno será de una ordinaria al mes y las extraordinarias que sean precisas.

COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

B N.º 4519

Las Comisiones Informativas quedan como estaban, excepto la de Sanidad que se encomienda a Carlos Echarri.

Javier Gil manifiesta su disconformidad con lo ofrecido al grupo del PSOE y al Independiente y recuerda al Alcalde que el día 6 de Junio el Alcalde, por la cadena SER anunció que a ambos grupos iba a encomendarles, comisiones y trabajo y a la vista de lo actuado, le dice que "no tiene palabra, no la ha tenido ni la va a tener" y por tanto no contará con la confianza de ambos grupos.

El Sr. Alcalde ordena reseñar en acta la alusión personal del Sr. Gil y replica al mismo que su idea fue dar confianza a ambos grupos pero su ausencia en la sesión de investidura y repetidas alusiones públicas despectivas, le han hecho reconsiderar su primera idea, por la predisposición contraria.

4º.- INFORMES DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de diversos expedientes que conoce el Ayuntamiento y gestiones realizadas, a saber:

a) De una reunión mantenida con la directiva del Club de Jubilados respecto de la cesión al mismo por parte del Ayuntamiento de la sala en planta primera del antiguo Grupo Escolar actualmente usada para ensayos, una vez que otras dependencias municipales queden libres.

b) En relación con las obras del Colegio Comarcal cede la palabra a Pedro M. Izuriaga, encargado de las mismas, que informa sobre dichas obras, de la valoración y presupuesto hasta finalizarlas incluyendo la reparación del muro de separación con el campo de futbol así como reparación de las redes de agua y calefacción en el sótano del mismo.

A pregunta de Javier Gil sobre la financiación de la parte municipal, aludiendo a la afirmación del Sr. Izuriaga en otro Pleno que no iba a costar dinero al Ayuntamiento, contesta éste que el Ayuntamiento deberá aportar alguna cantidad pero no la que podría deducirse de un primer examen del presupuesto.

c) Siguiendo con su exposición, el Sr. Alcalde informa de la concesión por el Gobierno de Navarra de una ayuda para las obras de

la Casa de Cultura de cinco millones y la promesa de otra cantidad similar para fin del ejercicio.

d) Que la explotación del Castillo de Olite, ha sido adjudicada a la empresa Congresos de Navarra con la que una Comisión Municipal se reunirá en breve para conocer sus objetivos.

A propuesta de Pedro M. Izuriaga, por unanimidad la Corporación se pronuncia por dirigir al Gobierno de Navarra una protesta formal por la no adjudicación de esa explotación a la oferta del Ayuntamiento.

e) Dice que se están ultimando los retoques de la Casa de Cultura; se ha solicitado presupuesto para un elevador de personas impedidas; se ha recibido informe del director de la obra.

A este respecto, la inauguración de la Casa de Cultura, está prevista para el día 29 de Julio, viernes, y confirmada la asistencia del Presidente del Gobierno de Navarra y del Consejero de Educación y Cultura.

f) Este año se celebra el octavo centenario del nacimiento de la Fundadora de las Madres Clarisas, Santa Clara de Asís, y pide al Pleno se pronuncie sobre la asistencia del Ayuntamiento en Corporación a los actos a celebrar el día 11 de Agosto, acordándose por unanimidad reunirse en el propio Monasterio antes de la hora fijada para los actos y participar en los mismos en Corporación.

g) Anuncia que para la programación de las Fiestas se celebrará un pleno extraordinario.

En este punto, Javier Gil pide conste en acta su opinión de que la ayuda del Gobierno de Navarra para la Casa de Cultura, es una pobre limosna que no guarda proporción con el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que en modo alguno puede afirmarse eso por las razones de todos conocidas.

Pide que el local para los Jubilados se les facilite ya, dando cumplimiento a la solicitud presentada en su día por José Antonio Casanova.

h) Sigue informando el Sr. Alcalde que el equipo que ha revisado la ponencia de valoración de urbana, desplazará un técnico la próxima semana para informar y resolver las dudas que se planteen sobre las contribuciones.

En este punto, al afirmar Javier Gil que él no aprobó la ponencia por entender que los valores eran demasiado altos, Gerardo Echeverría le contesta que eso es mentira ya que el no firmar la ponencia se debió a no estar de acuerdo con la reducción de los valores realizada por la Comisión, ya que el Sr. Gil consideró

excesiva la rebaja, que además no la expuso en la Comisión, sino que, una vez en su domicilio, anunció por teléfono que no firmaría, hecho este último, que es confirmado por el Sr. Gil y ratificada por el Secretario a requerimiento de éste. Javier Gil acusa al Sr. Echeverría de haber llevado al Ayuntamiento a la ruina, contestando el Sr. Echeverría que, en todo caso, el responsable es el Sr. Gil.

i) En relación con los incendios de fincas provocados por el ferrocarril, se ha recibido información de que la semana próxima se citará por el Juzgado a los perjudicados a ratificar la denuncia y reclamación.

5º.- DICTAMEN DE LA COMISION DE CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura en su sesión de 14 de Junio, con asistencia de Jesús Garde, Jesús Echeverría, Pedro María Izuriaga y María Carmen Ochoa, acordó informar favorablemente los siguientes puntos:

1.- Adjudicación de la instalación de persianas en la Casa de Cultura a Alicia Blasco, con un presupuesto, incluido el IVA, de 249.952.- pesetas.

2.- La instalación de medios audiovisuales de la Casa de Cultura a FIDELTRONIC, con presupuesto de 1.583.355.- pesetas incluido el IVA.

3.- Que la dotación de mobiliario de la Casa de Cultura se adjudique a "Proyección, Equipamiento y Mobiliario", con un presupuesto de 1.995.645.- pesetas, IVA incluido.

4.- Comunicar al Pleno que, en la Casa de Cultura, se han instalado 180 butacas, modelo Granada, con un costo, incluido el IVA, de 2.980.800.- pesetas.

Total de inversiones en la Casa de Cultura 6.809.800.- pesetas.

5.- Que se solicite informe al Aparejador D. Adolfo Pellejero Leoz, respecto de las obras de última fase de "Patios del Colegio", características técnicas y presupuesto estimado.

6.- Que se solicite informe a la empresa de mantenimiento del Colegio Comarcal, sobre el estado de las conducciones de calefacción y presupuesto aproximado para su correcto funcionamiento.

De todo lo cual se levanta la presente acta que leída y hallada conforme, firman los asistentes.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar el dictamen expuesto.

A propuesta del presidente, se aprueba por unanimidad, que para un próximo Pleno se presenten candidatos para un vocal en el Patronato de Cultura y otro en el de Deportes.

6º.- INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Alcalde expone a los reunidos la importancia del informe económico-financiero del Ayuntamiento redactado por el Servicio de Asesoramiento económico del Departamento de Administración Local y presentado por su Director D. Manuel Lezana y su equipo técnico a la Corporación.

Resalta la importancia del documento, desde el correcto análisis de la situación económica, las deficiencias en recaudación por tasas, refinanciación de la deuda y otras y propone que se traslade el agradecimiento de la Corporación a sus autores y a la Dirección del Departamento

Gerardo Echeverría dice que en el informe se señala como una de las actuaciones municipales positivas la refinanciación de la deuda del Ayuntamiento que ha supuesto rebajar el nivel de endeudamiento del 18,5% al 13,5%.

Javier Gil matiza que esa rebaja se ha conseguido por la reducción de los tipos de interés y el alargamiento del plazo de amortización. A su juicio hoy, el nivel real de endeudamiento estaría en el 22,5%. Asimismo dice que esperaba mayor concreción en el informe, de su tiempo en la Alcaldía.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar el informe económico-financiero y trasladar al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra la felicitación y el agradecimiento del Ayuntamiento a la Dirección y a sus autores.

7º.- PRESUPUESTO GENERAL UNICO PARA 1.994

El Sr. Alcalde expone a los reunidos los pormenores del proyecto de Presupuesto General para 1.994 y los anexos al mismo, la Plantilla Orgánica del Personal y los Presupuestos de los Patronatos de Cultura y de Deportes, que han sido dictaminados favorablemente por la

Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas en su sesión de seis de Julio, cuya acta textualmente dice:

"Comisión de Hacienda de seis de Julio de 1.994 a las 12,30 horas.

Asistentes: D. Jesús Garde, D. Gerardo Echeverría, D. Pedro María Izuriaga, D. Javier Gil, D. Juán Carlos Ochoa, Dª. María Carmen Ochoa.

Deja de asistir D. Santiago Tanco.

En la Ciudad de Olite, siendo las doce treinta horas del día seis de Julio de 1.994 y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los reseñados ad supra, miembros de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, al objeto de debatir el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 1.994.

Cumpliendo con lo establecido en el Capítulo II de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra, se propone el informe al mismo para su sometimiento al Pleno de la Corporación en forma reglamentaria.

El Secretario informa que el mismo se presenta nivelado, como es preceptivo, previéndose como mayores los provenientes de la revisión de la Ponencia de Valoración de Urbana y NN.SS. y derechos de descepes.

El Sr. Alcalde, Presidente de la Comisión, pregunta si alguno de los presentes tiene alguna objeción, propuesta o enmienda que proponer al citado Proyecto, presentándose la que se recoge de forma literal como sigue:

Los grupos P.S.O.E. e Independiente de este Ayuntamiento presentamos las siguientes propuestas para incluirlas dentro del presupuesto que se nos ha presentado, para su aprobación por el Pleno.

254640000 Conserv. y mant. de alumbrado público 1.000.000.-
Hay alguna oferta que se ha presentado para dicho mantenimiento y no se nos ha comunicado?.

636730000 Para construcción Casa de Cultura ... 23.000.000.-
Silla elevadora minusválidos, más 2.000.000.-

636730000	Piscinas Municipales	250.000.-
	Hay que acomodar a normativa, más	1.500.000.-
222120000	Conserv. y reparac. Casa Consistorial	300.000.-
	Biblioteca y pared muro, más	300.000.-
254630000	Limpieza viaria y papeleras	100.000.-
	Reponer el 80% de todas, más	100.000.-
472700000	Subvención campo de futbol	250.000.-
	Más subvención y paguen gastos, más	250.000.-
733660000	Inversiones Comarca de Basuras	200.000.-
	Se ha comprado un camión?	

PARTIDAS QUE FALTAN

-Entubar acequia de Monjas cerradas a bombeo ..	1.600.000.-
-Cerramiento de las cabeceras del Parque	400.000.-
-Campo de futbol en Agrup. Erri-Berri, chavales	500.000.-
-En el frontón, suelo y pintura de paredes	2.000.000.-
-Limpieza de farolas de alumbrado público	400.000.-
-Redención hierbas corraliza Berico (linea ab.)	200.000.-
-Restauración Torre del Chapitel (puede haber resultas en Príncipe de Viana)	1.000.000.-

Los 10.000.000.- de pesetas que se piensan ingresar por el descepe del comunal, por entender que es una aportación de todos los vecinos que en su día replantaron e hicieron unas inversiones en el comunal, proponemos que se destinen para ejecutar el proyecto de caminos vecinales redactado por el Sr. Echarri.

Los 3.500.000.- de pesetas por la venta de la plaza de toros, puesto que insistentemente por la Corporación y producto de una aportación de todos los vecinos, EXIGIMOS que se siga contemplando en los presupuestos para la compra de terrenos por la Comisión encargada (que dice que ya ha iniciado las gestiones).

El presupuesto presentado de las Fiestas Patronales, nos parece excesivo. Se ha pasado del año 1.993 en presupuesto de 9.881.000.- pts. a 14.676.000.- pts.

Es algo vergonzoso e inadmisible dado los tiempos de crisis económica por los que estamos atravesando, o por el contrario, debemos entender que es algo electoralista.

La asignación del Alcalde y Concejales, no debe aumentarse, manteniendo la misma del año pasado.

Tampoco estamos conformes con el excesivo aumento de los gastos de representación, hay que controlar más los gastos.

Los 10.000.000.- de pesetas presupuestados en la Casa de Cultura, de los que 5.000.000.- ya se han concedido y por lo visto,

los cinco restantes vendrán al final del ejercicio (si hay resultas), es una pobre limosna, se debería haber luchado por el 100% de los pasado o en su defecto por el 62,5% de subvención del total de la obra.

Firman Javier Gil y María Carmen Ochoa".

El Sr. Alcalde dice que estudiará las propuestas apuntadas y la conveniencia o no de incluirlas en el proyecto de Presupuesto General.

El resto de la Comisión emite dictamen favorable al Proyecto de Presupuesto General.

Asimismo se informan favorablemente los anexos al mismo, a saber:

La plantilla orgánica del personal al servicio del Ayuntamiento que presenta como únicas novedades respecto de la del pasado año, por una parte la funcionarización de los contratados laborales fijos y una plaza de conserje para el Ayuntamiento y la Casa de Cultura.

Los presupuestos de los patronatos de Cultura y de Deportes.

En este punto, siendo las trece horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, firman los presentes conmigo el Secretario que certifico."

El Sr. Alcalde, respecto de las propuestas de los grupos P.S.O.E. e Independiente, dice que no pueden tenerse en cuenta. Por ejemplo, en la partida de Fiestas, se ha tomado como referencia el presupuesto de 1.993 en que no hubo festejos taurinos; si lo hacemos respecto de 1.991, en que el presupuesto superó los trece millones, la diferencia es simplemente lógica.

Por otra parte, las propuestas presentadas llevarían a un aumento de casi veinticuatro millones en el presupuesto de gastos, lo que justifica que no hayan sido atendidas.

En este punto, el Sr. Alcalde que somete a votación el Proyecto de Presupuesto con sus Anexos y que respecto de la Plantilla Orgánica se mantiene como el pasado año, con la variante de una plaza de conserje para el Ayuntamiento y la Casa de Cultura, plantilla que la Corporación aprueba.

En este punto se produce la interrupción del Pleno desde el público por el funcionario D. Antonio Cerdán, a quien el Sr. Alcalde ordena guardar silencio.

Javier Gil interviene diciendo que no se han tenido en cuenta sus justas propuestas y se ha traído al Pleno un Proyecto de Presupuesto con leves variaciones, después de la reunión de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, sin dar lugar a nuevo debate, lo que considera improcedente, por lo que acusa al Alcalde de no tener vergüenza.

El Sr. Alcalde advierte al Sr. Gil por dos veces, que, de seguir utilizando esas expresiones y tono, tendrá que ordenarle abandonar el Pleno.

Interviene el Presidente de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, Juán Carlos Ochoa, para decir que la propuesta del P.S.O.E y Grupo Independiente conocida en Comisión, no era admisible, por lo que el Proyecto de Presupuesto, con algunos retoques, se ha pasado al Pleno, a lo que replica el Sr. Gil que debiera haberse tenido un debate del Proyecto de Presupuesto después de esa reunión.

Por el Sr. Alcalde se anuncia votación al proyecto de Presupuesto General Unico para 1.994, registrándose el resultado siguiente:

Gerardo Echeverría SI, Juán Jesús Corcín SI, Santiago Tanco SI, Carlos Angel Echarri SI, Jesús Echeverría NO, José Antonio Casanova NO, Javier Gil NO, Pedro María Izuriaga SI, Juán Carlos Ochoa SI, María Carmen Ochoa NO, Jesús Garde SI.

En consecuencia y con el resultado de siete votos a favor y cuatro en contra, queda aprobado el Presupuesto General Unico para 1.994, que asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTAS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS (425.424.249.- pesetas).

En explicación de voto, Jesús Echeverría dice que quitando la refinanciación y las resultas, tenemos unos gastos de 264.306.002.- pesetas y la misma cuenta en ingresos sitúa éstos en 278.418.648.- pesetas, por tras algunos ajustes, puede concluirse que queda un superávit de 7.158.320.- pesetas, y quisiera saber en que van a invertirse.

Considera excesivo el incremento de la contribución urbana, como ya expuso en su día y cree debe revisarse.

María Carmen Ochoa expresa su opinión contraria a la aprobación, por entender, en primer lugar, que no es un presupuesto consensuado y únicamente ha habido una reunión de la Comisión de Hacienda en la que

se vio la voluntad del equipo de gobierno municipal de aprobar el presupuesto tal cual. En segundo lugar porque no se ha tenido en cuenta una sola de sus proposiciones, ni aún aquellas que representaban reducción del gasto y finalmente porque, siendo la situación del Ayuntamiento precaria, se han aumentado los gastos de fiestas y de representación, cuando cree debieran administrarse para la Casa de Cultura, que sin empezar a funcionar, parece ya inviable.

Javier Gil, presenta, para su constancia literal en acta, que se admite, escrito del tenor literal siguiente:

"Mi voto particular al NO, se debe a varios puntos:

1.- En la única reunión para la revisión del presupuesto, ya dejaron ver claramente que la citación fue de puro trámite para presentarlo posteriormente en este Pleno. Como siempre y una vez más, han querido implicarnos en sus desafortunadas actuaciones y hacernos partícipes de sus propios errores.

Es triste y lamentable que lo tenga que pagar y sufrir todo el pueblo de Olite.

2.- De las sugerencias que presentamos conjuntamente el grupo PSOE e Independiente para su inclusión en el presupuesto, que al principio ha leído el Sr. Secretario, se ha hecho caso omiso a todas ellas.

Con su actitud están demostrando, que les interesa más el "FOLKLORE" y el lucimiento personal, que el progreso y la democracia en este Ayuntamiento.

3.- Es un presupuesto irreal y carente de ética, el aprobarlo, por mi parte, sería pecar de ingenuo e irresponsable y tener que asumir una serie de despropósitos negativos para el buen funcionamiento de este Ayuntamiento, que ha marcado con este presupuesto el Sr. Alcalde y su equipo de gobierno.

Si estamos en el Ayuntamiento, es para llevar el barco hacia adelante entre todos los corporativos, pero no para "TORPEDEARLO" con esta clase de presupuestos y hundirlo como lo están haciendo diariamente todos los días ustedes, con sus ignorantes capciosas y manipuladas actuaciones".

El Sr. Alcalde recrimina al Sr. Gil el estilo de su escrito.

se vio la voluntad del equipo de gobierno municipal de aprobar el presupuesto tal cual. En segundo lugar porque no se ha tenido en cuenta una sola de sus proposiciones, ni aún aquellas que representaban reducción del gasto y finalmente porque, siendo la situación del Ayuntamiento precaria, se han aumentado los gastos de fiestas y de representación, cuando cree debieran administrarse para la Casa de Cultura, que sin empezar a funcionar, parece ya inviable.

Javier Gil, presenta, para su constancia literal en acta, que se admite, escrito del tenor literal siguiente:

"Mi voto particular al NO, se debe a varios puntos:

1.- En la única reunión para la revisión del presupuesto, ya dejaron ver claramente que la citación fue de puro trámite para presentarlo posteriormente en este Pleno. Como siempre y una vez más, han querido implicarnos en sus desafortunadas actuaciones y hacernos partícipes de sus propios errores.

Es triste y lamentable que lo tenga que pagar y sufrir todo el pueblo de Olite.

2.- De las sugerencias que presentamos conjuntamente el grupo PSOE e Independiente para su inclusión en el presupuesto, que al principio ha leído el Sr. Secretario, se ha hecho caso omiso a todas ellas.

Con su actitud están demostrando, que les interesa más el "FOLKLORE" y el lucimiento personal, que el progreso y la democracia en este Ayuntamiento.

3.- Es un presupuesto irreal y carente de ética, el aprobarlo, por mi parte, sería pecar de ingenuo e irresponsable y tener que asumir una serie de despropósitos negativos para el buen funcionamiento de este Ayuntamiento, que ha marcado con este presupuesto el Sr. Alcalde y su equipo de gobierno.

Si estamos en el Ayuntamiento, es para llevar el barco hacia adelante entre todos los corporativos, pero no para "TORPEDEARLO" con esta clase de presupuestos y hundirlo como lo están haciendo diariamente todos los días ustedes, con sus ignorantes capciosas y manipuladas actuaciones".

El Sr. Alcalde recrimina al Sr. Gil el estilo de su escrito.

José Antonio Casanova dice que a su juicio el dinero procedente de los derechos de descepe, debiera ir directamente a los vecinos que en su día plantaron las parcelas de viña; y pregunta porque no se ha presupuestado la cantidad de 3.500.000.- pesetas para la compra de los terrenos para la plaza de toros.

Contesta el Sr. Alcalde que el dinero de la compra de esos terrenos, está en fondos afectados y el año próximo figurará de nuevo en presupuestos. Por otra parte, la cantidad procedente de descepes, como proveniente que es del comunal, revierte en beneficio de todos los vecinos.

8º.- CIERRE DE HUECO ANEXO AL AYUNTAMIENTO

Gerardo Echeverría informa a los reunidos sobre la posibilidad de cierre del hueco existente entre el Ayuntamiento y la casa de la CAN, que se informó favorablemente en la reunión de la Comisión de Urbanismo, del que en repetidas ocasiones se ha tratado, ya que, a juicio de muchos vecinos, es el principal paso de viento a la plaza.

El presupuesto de ejecución sería de unas 250.000.- pesetas.

Considera necesario contar con asesoramiento técnico y, en su caso, contar con el visto bueno de los propietarios del inmueble vecino.

Javier Gil estima insuficiente la partida presupuestada en mantenimiento de edificios municipales y dice que a ese respecto, su grupo propuso doblarla.

Contesta el Sr. Alcalde que se ha considerado suficiente con lo consignado en presupuesto y pide a la Corporación se apruebe su ejecución, lo que se produce por unanimidad.

9º.- CONVOCATORIA DE LA COMARCA DE TAFALLA

Informa Gerardo Echeverría de las propuestas de acuerdo de la Comarca de Tafalla referidos a cierre de cuentas del ejercicio de 1.993 y convocatoria para la provisión, por concurso oposición, de una plaza de obrero-chofer con carácter laboral fijo al servicio de la Agrupación de Ayuntamientos para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la Comarca de Tafalla.

A petición de Javier Gil, se deja pendiente para su resolución, por la Comisión de Sanidad, en la que se delega, la convocatoria de provisión de la plaza de obrero-chofer.

Por unanimidad, la Corporación acuerda aprobar las cuentas del ejercicio de 1.993 de la Comarca.

10º.- FESTIVALES DE NAVARRA

El Sr. Alcalde expone las gestiones realizadas en relación con la supresión de los Festivales de Navarra de la sede de Olite y de las muestras de solidaridad y apoyo que se han recibido de Ayuntamientos de la Ribera, a quienes propone expresar el agradecimiento de Olite.

Dice que seguirá la protesta mediante la programación de diversos actos culturales.

La Corporación, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta.

11º.- EXPEDIENTE DE AMPLIACION DEL COTO DE CAZA

Se informa a los reunidos de que, en el plazo de exposición pública del expediente de ampliación del Coto Público de Caza de Olite, se ha presentado escrito de renuncia y oposición por parte del propietario de la finca de La Plana, que se proyectaba incluir en el mismo, al no reunir, ésta, la superficie necesaria para constituir un coto por si misma.

De la información recibida del Gobierno de Navarra en aplicación de la normativa vigente, se desprende que ante la renuncia del titular de los terrenos a incluir, éstos quedan como vedados para la caza y no prospera el expediente de unión instado.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada.

12º.- CESION DE LOCAL PARA CORREOS

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de los contactos mantenidos con una representación de Correos, en orden a posibilitar

la cesión a dicha entidad de unos locales para la instalación de la oficina local, dejando los que actualmente ocupa, a todas luces insuficientes.

Que se ha pensado en principio en los locales primero y segundo que ocuparon las oficinas de EVENA, en que está instalado el piano de la Escuela de Música y el que ocupa actualmente el Grupo del P.S.O.E., y requieren,la licencia para el acomodo de los mismos y señalar plazo de vigencia de la cesión, en su caso, que propone sea, al menos de 15 años.

A pregunta de Javier Gil de si existe petición formal de correos, el Sr. Alcalde informa que esa petición se formuló en reunión al efecto en la Alcaldía, que en este momento únicamente se trata de saber si la Corporación está o no dispuesta a la cesión y seguidamente, previa petición razonada, se fijará la cesión y la licencia de obras.

En este punto la Corporación, por unanimidad, se expresa favorablemente a la cesión, previa solicitud y redacción del oportuno condicionado.

13º.- ASUNTO DE URGENCIA - GAS NAVARRA

El Sr. Alcalde presenta el borrador de convenio con la empresa Gas Navarra para el abastecimiento de gas natural a Olite.

Sometida a votación la urgencia, registra el resultado siguiente: Gerardo Echeverría SI, Juán J. Corcín SI, Santiago Tanco SI, Carlos A. Echarri SI, Jesús Echeverría NO, José A. Casanova ABSTENCION, Javier Gil NO, Pedro M. Izuriaga SI, Juán C. Ochoa SI, María Carmen Ochoa, SI, Jesús Garde SI. Ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

Jesús Echeverría justifica su voto en contra por entender que no puede aplicarse la normativa general al caso de Olite ya que, dice, nuestro casco urbano, requiere un tratamiento especial, demasiados tubos por las fachadas, falta de cimentación en la mayor parte de los edificios y otras circunstancias, condicionan esa actuación, por lo que propone que se retire el borrador y se informe por las comisiones de Industria y la de Hacienda.

Javier Gil apunta que el condicionado está incompleto ya que falta alguna de las estipulaciones, de la 2 a la 5 ambas inclusive, por lo que ratificando la propuesta de J.Echeverría, pide se retire y se pida uno completo que deberán informar las comisiones de Industria y de Hacienda.

Contesta el Sr. Alcalde que se trata de un borrador de convenio que servirá de base para fijar unas condiciones que se recogerán en el definitivo. En cuanto al costo económico para el Ayuntamiento, dice que será nulo.

Sometida a votación la aprobación o no del borrador de convenio para su estudio, se registra el resultado siguiente: Gerardo Echeverría SI, Juán J. Corcín SI, Santiago Tanco SI, Carlos A. Echarri SI, Jesús Echeverría NO, José A. Casanova ABSTENCION, Javier Gil NO, Pedro M. Izuriaga SI, Juán C. Ochoa SI, María C. Ochoa SI, Jesús Garde SI. Por ocho (8) votos a favor, dos (2) en contra y una (1) abstención, se aprueba el borrador de convenio con Gas Navarra para la instalación de gas natural en Olite.

Javier Gil explica que está de acuerdo con la instalación del gas natural en Olite, pero no a favor del borrador aprobado, ya que no está completo.

Jesús Echeverría solicita que sea Príncipe de Viana quien intervenga en el estudio del casco histórico.

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

María Carmen Ochoa informa que ha salido a exposición pública la convocatoria de cinco plazas de profesores para la Escuela de Música, con un aumento en los honorarios del 4% sobre los del año pasado.

Javier Gil ruega al Sr. Alcalde, facilite una fotocopia del escrito sobre la plaza de toros que dio en la Comisión de Festejos para que el Secretario pueda hacer el informe que solicitó.

Contesta el Sr. Alcalde que se está ocupando de ello.

Pregunta el Sr. Gil si se han gestionado las ayudas que se convocaron y publicaron en el BON, para el mantenimiento del entorno natural y limpieza de cauces de ríos y barrancos y si se ha hecho la correspondiente petición, que pidió en escrito del 20 de Mayo.

Juán J. Corcín pregunta al Sr. Gil si hay algún proyecto al respecto, ya que dice, no hay en este momento zonas para recuperar o limpiar y por ello no se han realizado esas gestiones.

José A. Casanova pregunta cuando se llevará a cabo la reforma de la puerta de acceso al cementerio que se propuso en su día.

Contesta Gerardo Echeverría que está en vías de solución y el Sr. Gorría ya tiene encargo de ello.

Pregunta el Sr. Casanova si el Ayuntamiento no va a impulsar las gestiones ante RENFE, como las realizadas por el Ayuntamiento de Tafalla, para que se indemnice rápidamente a los afectados por el incendio que se produjo en distintas fincas rústicas de Olite y otros términos municipales a lo largo del ferrocarril.

Contesta el Sr. Alcalde que el Juzgado de Instrucción ya instruye las diligencias oportunas con rapidez y está llamando a los afectados para que se ratifiquen en su denuncia.

En este punto, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión y ordena levantar la misma siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme por los asistentes, rubrica y firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que certifico.